

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 1442

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 24 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Año** de los Ferrocarriles Argentinos. Establecimiento como tal al año 2007. **Daher.** (5.679-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Daher, por el que se solicita al Poder Ejecutivo establezca el año 2007 como Año de los Ferrocarriles Argentinos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, establezca el año 2007 como Año de los Ferrocarriles Argentinos, en recordación a los 150 años de construido el primer ferrocarril argentino.

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2006.

*Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández.
 – Alejandro M. Nieva. – Juan C.
 Bonacorsi. – Elda S. Agüero. – Marcela*

*A. Bianchi Silvestre. – Fortunato
 Cambareri. – Carlos A. Caserio. – Hugo
 O. Cuevas. – Omar B. De Marchi. –
 Lucía Garín de Tula. – Alberto Herrera.
 – Ricardo J. Jano. – Araceli E. Méndez
 de Ferreyra. – Diego H. Sartori. – José
 R. Uñac.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Daher, y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo establezca el año 2007 como el Año de los Ferrocarriles Argentinos en recordación a los 150 años de construido el primer ferrocarril argentino.

Zulema B. Daher.